

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

42350 *Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia la formalización del contrato denominado "Mantenimiento integral y reparación de daños propios por accidente de motocicletas y scooter adscritas al Cuerpo de Agentes de Movilidad".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 300/2015/01365.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es/perfildecontratante.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Mantenimiento integral y reparación de daños propios por accidente de motocicletas y scooter adscritas al Cuerpo de Agentes de Movilidad.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50116000-1 (Servicios de mantenimiento y reparación relacionados con partes específicas de vehículos).
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: "Boletín Oficial del Estado" número 114.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 11/05/2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.867.260,96 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.098.388,80 euros. Importe total: 1.329.050,45 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 28 de julio de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de agosto de 2016.
 - c) Contratista: JotrinSA, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 757.888,27 euros. Importe total: 917.044,80 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ha resultado la empresa con mayor puntuación de las obtenidas por las proposiciones admitidas al procedimiento de licitación, y resultando por ello la oferta económicamente más ventajosa, cumpliendo su oferta lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Madrid, 7 de septiembre de 2016.- El Secretario General Técnico, por suplencia la Subdirectora General de Coordinación de los Servicios (Decreto 0539 de fecha 08.08.2016), Sofia Garrastazu Cabrera.

ID: A160062680-1